

ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN

Referencia: PLECT26/05
Perfil: Didáctica de la expresión musical
Núm. plazas: Una

Identificación de la reunión:

Día: 29/05/2026

Hora: 11.00

Lugar: online

Asisten la totalidad de sus miembros:

PRESIDENTE/A: Rocío Chao Fernández

SECRETARI/A: Rosa M. Medir Huerta

VOCAL: Alberto Cabedo Mas

La Comisión de selección adopta los siguientes acuerdos:

Primero. *Constitución de la Comisión de selección*

En este acto los miembros de la Comisión de selección pasan a constituirse formalmente, en los términos establecidos reglamentariamente y según lo especificado en las bases de la convocatoria de este proceso selectivo.

Los miembros de la Comisión de selección afirman no encontrarse en ninguna situación que comporte su abstención en este procedimiento.

Segundo. *Aprobación de la lista definitiva de personas admitidas y excluidas al proceso selectivo*

Los miembros de esta Comisión de selección validan y aprueban la lista definitiva de personas admitidas y excluidas, publicada por el Servicio de Recursos Humanos en la sede electrónica de la Universidad de Girona.

Tercero. *Puntuación mínima para superar el concurso*

La comisión acuerda que las personas candidatas superarán la primera fase del proceso de selección si obtienen una puntuación igual o superior a **40 puntos**, incluidos los méritos preferentes.

(OBSERVACIONES: La puntuación máxima de la primera fase son 100 puntos más un 20% de los méritos preferentes)

La comisión acuerda que las personas candidatas superarán la segunda fase del proceso de selección si obtienen una puntuación igual o superior a **30 puntos**.

(OBSERVACIONES: La puntuación máxima de la segunda fase son 60 puntos)

Cuarto. *Inicio del proceso selectivo*

Se procede a iniciar el proceso selectivo de acuerdo con lo establecido en el Reglamento de la Universidad de Girona para la selección y contratación del profesorado lector y las correspondientes bases de la convocatoria.

Firmas:

Presidente/a

Secretario/a

Vocal